



Iniciativas y proyectos alineados a las Metas e Indicadores de la Subcomisión de Institucionalidad



PROPÓSITO O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO/ INICIATIVA

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

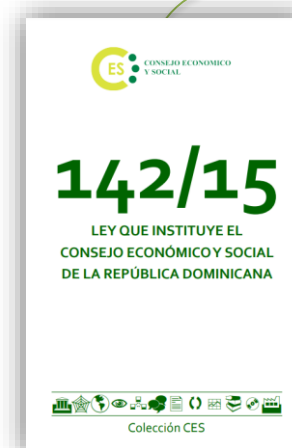


TÍTULO XI · CAPÍTULO IV · DE LA CONCERTACIÓN SOCIAL



Artículo 251.- Consejo Económico y Social. La **concertación social** es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y fortalecimiento permanente de la **paz social**. Para promoverla habrá un Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral, cuya conformación y funcionamiento serán establecidos por la ley.

(Extracto de la Constitución de la República Dominicana proclamada el 13 de junio de 2015)



Funciones del CES. El Consejo Económico y Social es un órgano consultivo y de concertación social ... a solicitud del Presidente de la República o a iniciativa propia. Lograr consensos a través del **diálogo social** que permitan incorporar, por acuerdo o pacto social, iniciativas de desarrollo económico, social y laboral.

Ley 142-15 · Artículo 5

45 CONSEJEROS



15 SECTOR
SOCIAL



15 SECTOR
SINDICAL



15 SECTOR
EMPRESARIAL



PROPÓSITO O JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO/ INICIATIVA

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



Estamos decididos a modernizar a fondo nuestro país, y por eso hemos definido doce reformas que producirán una segunda restauración institucional y material para la República Dominicana.

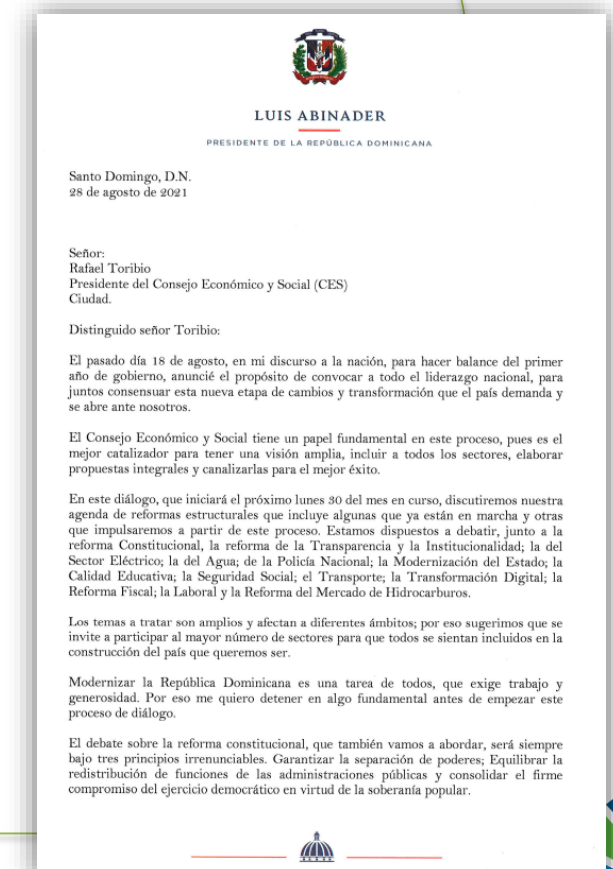
A partir de mañana enviaré una comunicación a los líderes de los principales partidos y organizaciones sociales y empresariales para que me acompañen en esta tarea.

Discurso del Presidente Luis Abinader en su Primer Año de Gobierno · 18 de agosto 2021

El Consejo Económico y Social tiene un papel fundamental en este proceso, pues es el mejor catalizador para tener una visión amplia, incluir a todos los sectores, elaborar propuestas integrales y canalizarlas para el mejor éxito.

Es el momento de hablar de los problemas de la gente y no de nosotros mismos; a eso les convoco, y para eso les pido su colaboración.

Carta al CES del Presidente Luis Abinader · 28 de agosto 2021



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO/ INICIATIVA

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

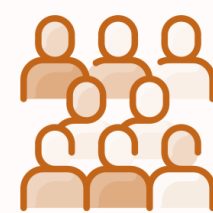


“Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del Estado”

PLENARIO DEL DIÁLOGO



5 GOBIERNO



15 PARTIDOS
POLÍTICOS



12 CONSEJO ECONÓMICO
Y SOCIAL

12 MESAS TEMÁTICAS



Agua



Hidrocarburos



Electoral



Medioambiente y Cambio Climático



Salud Pública



Seguridad Ciudadana y Reforma Policial



Transporte



Transparencia e Institucionalidad



Seguridad Social



Política Exterior y Migración



Transformación Digital



Reforma y Modernización de la Adm. Pública

3 ESPACIOS INSTITUCIONALES



Calidad Educativa



Tema Eléctrico



Tema Laboral



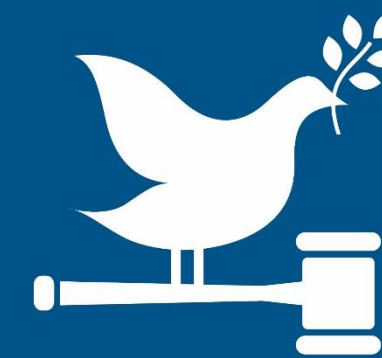
METAS E INDICADORES ODS 16 y 17

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



El “Diálogo por las Reformas para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Eficiente del Estado” se enmarca en el ODS 16 y puntualmente en la meta priorizada 16.7

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



META 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



FOTOGRAFIAS

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS





Av. Abraham Lincoln #295
Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer Piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana
809-286-0379



ces.gob.do



[@CES_RepDom](https://twitter.com/CES_RepDom)



[@cesrepublicadominicana](https://www.instagram.com/cesrepublicadominicana)



[YouTube CESRD](https://www.youtube.com/CESRD)